

PROYECTO



Litigio estratégico para el estado de derecho

ABSTRACT

Litigio estratégico para el estado de derecho es un proyecto que busca generar un impacto en el sistema de justicia de procuración e impartición de justicia. Consiste en la defensa de los derechos humanos ante abusos de las distintas autoridades. Transversal promoverá recursos legales en alianza con abogados, despachos y asociaciones civiles en distintos temas.

JUSTIFICACIÓN

Los ciudadanos tienen distintas opciones para defender sus derechos frente a las decisiones de la autoridad. Una de ellas es mediante el ejercicio de su derecho de promover recursos legales en contra de las decisiones que considere que le afectan. La modalidad del litigio estratégico genera mayores probabilidades de éxito, a mediano y largo plazos, en la atención de la problemática que los generó.

OBJETIVO

Litigar estratégicamente asuntos relevantes para la ciudad, el estado y el país en su conjunto, que permitan visibilizar dichos asuntos mediante recursos legales que obliguen a las autoridades e instancias correspondiente a responder y resolver, contribuyendo así a la construcción de un estado de derecho en México.

DESCRIPCIÓN

El litigio estratégico es una técnica para impactar en el sistema de justicia y en el régimen jurídico en su conjunto, a partir de casos concretos relacionados con problemáticas socialmente sensibles y/o públicamente relevantes u oportunas, con base en los cuales se promueven recursos jurídicos, dando alta visibilidad pública a dicha acción.

El litigio estratégico consiste en promover un recurso legal (amparo, demanda, recurso, etc.) sobre un caso particular que genere empatía social debido al tema de que trata y que sea susceptible de acompañar el proceso en instancias jurisdiccionales con acciones mediáticas que permitan visibilizar el caso, para así presionar a las autoridades e instancias correspondientes a resolver el caso de forma expedita y dar una respuesta política concisa.

Ejemplo: interposición de demanda(s) de amparo en contra de los actos que originaron el recorte presupuestal a la Comisión Nacional Forestal que impidió la contratación temporal de personal para combatir incendios forestales, lo cual provocó afectaciones en la salud y en la calidad de vida de las personas y generó daños a los recursos naturales del país, violando así los derechos fundamentales a la salud y a un medio ambiente sano, previstos en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PRINCIPIOS RECTORES

Por tratarse de un ejercicio cívico de derechos por medio del cual una iniciativa ciudadana (Transversal) promueve recursos legales en alianza con abogados, despachos y asociaciones civiles. Todos los integrantes del proyecto de litigio estratégico deberán de tener una reputación pública solvente, así como proceder con integridad y transparencia en caso de que llegara a existir algún conflicto de interés o cualquier otra situación particular. Para que el proyecto de litigio estratégico tenga una alta incidencia no debe haber señalamientos hacia sus integrantes respecto a su calidad moral para plantear los temas relacionados con los asuntos en trámite.

RESULTADO

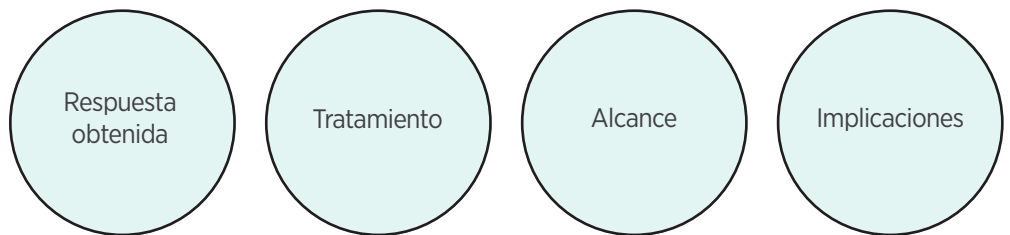
- a) Acciones y diligencias jurisdiccionales (demandas, recursos o incidentes interpuestos, reportes de audiencias, etc.).
- b) Informes de seguimiento (del procedimiento en sí y de los demás hechos relevantes relacionados con el asunto).
- c) Reportes de medios y redes.

INCIDENCIA E IMPACTO

El litigio estratégico o de impacto tiene una incidencia superior al litigio convencional u ordinario, debido a su alta visibilidad política y mediática, que provoca un tratamiento diferenciado de parte de las instituciones del Estado, independientemente de que el resultado final del procedimiento jurisdiccional sea favorable o adverso, en tanto que el proceso contribuya al debate sobre el tema e incida en la opinión pública y en la toma de decisiones de los actores políticos.

INDICADORES/EVALUACIÓN

El litigio estratégico debe medirse y evaluarse además que por el sentido de la respuesta obtenida (favorable/adversa), también por su tratamiento (expedito/transparente/abierto), su alcance (político/mediático) y sus implicaciones (precedentes/compromisos/mejoras). Todos estos factores deberán servir como indicadores.



COSTO

El costo de los recursos promovidos correrá por cuenta de los abogados, despachos y asociaciones que formen parte del proyecto de litigio estratégico de Transversal. El costo del acompañamiento mediático y ciudadano será cubierto por Transversal en coordinación con los integrantes del proyecto y los actores afectados.

ALIADOS/COLABORADORES

Abogando por Jalisco
Barra Mexicana de Abogados capítulo Jalisco
Francisco Javier Chavira Landino
Alberto García Ruvalcaba
Guillermo Gatt Corona
Miguel Ángel Martínez López (coordinador)
Rodrigo Lazo Corvera
Diego Palomar Vereá
Gerardo Valdés Santaella